

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2008.-

VISTO:

La solicitud de aval académico del Proyecto de **“Red de Liderazgo y Desarrollo Profesional de la Enfermería” Fase II**, presentado por la MSc. Teresa Amaya, nota entrada a FCN. N° 409/08, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un Proyecto enmarcado en el Programa de Promoción de la Universidad Argentina, aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Que la propuesta tiene como objetivo continuar promoviendo el desarrollo profesional y el liderazgo del personal de enfermería del área de influencia de las instituciones participantes.

Que el programa promueve el trabajo en red, focalizando los lazos solidarios y el espíritu de colaboración entre las universidades que participan del mismo: Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Universidad de Tarapacá (Chile), Universidad de Islas Baleares.

Que los fondos para el desarrollo de las actividades surgen del aporte de la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) y la contraparte asumida por la Universidad nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

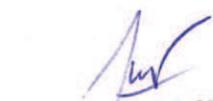
Art. 1º) Otorgar Aval Académico al Proyecto **“Red de Liderazgo y Desarrollo Profesional de la Enfermería”, Fase II** presentado por la MSc. Teresa AMAYA

Art. 2º) Designar como Coordinadora del Proyecto a la MSc. **Teresa AMAYA.**

Art. 3º) Designar como miembros del equipo de trabajo a los docentes del Departamento de Enfermería: Lic. **Gloria ALVARADO**, Lic. **Laura POUZA** y Lic. **Pedro VENEGAS.**

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 103/08.-


MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.